

15A

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2019-00121-00
DEMANDANTE	JOSE VICTOR MANUEL PENAGOS GUAQUETA
DEMANDADO	COMPAÑÍA INVERSIONES SANFRANCISCO SAS Y OTRO

Se requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue o adelante todo las diligencias tendientes a la notificación a la demandada.- Plazo 30 días sopena proceder de conformidad.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	
MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>28</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	09 MAY 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	